

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Robinson Brea Garó, P. N., queda nombrado Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N.

Art. 2.—El Coronel Carmelo Fernández Beras, P. N., queda nombrado Vicepresidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Robinson Brea Garó, P.N.

Art. 3.—El Coronel Leonidas Herasme Díaz, P. N., queda nombrado Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional. (Vacante).

Art. 4.—El Teniente Coronel Dr. Abraham López Peña P. N., queda nombrado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3097, que nombra a la Dra. Lesbia Amaro, Subadministradora de la Lotería Nacional y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9293, del 24 de Febrero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3097

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Doctora Lesbia Amaro queda nombra Subadministradora de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Carlos M. Lithgow Ureña.

Art. 2.—El señor Luis Alba queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Darío Segundo Mañón.

Art. 3.—El Licenciado Domingo Mercedes queda nombrado Director General de Control de Precios, en sustitución del Dr. Víctor Hidalgo Justo.

Art. 4.—El Doctor Víctor Hidalgo Justo queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución de Agrim. Sommer A. Carbuccia.

Art. 5.—El señor Ramón Cáceres queda nombrado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Licenciado Domingo Mercedes.

Art. 6.—El señor Carlos M. Lithgow Ureña queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución de José Antonio Salcedo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3098, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9293, del 24 de Febrero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3098

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente